

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 567 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/02/2026 A 28/02/2026
4. Nombre contratista Doris Argenis Gutierrez Barreiro	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 55176885
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
567 - 2025		Mensual		1/02/2026 A 28/02/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numero de firmantes asignados: 60 • Jóvenes de camino diferencial de vida: 1 • AUTOJEP 068: 3 • Numero de firmantes activos: 54 + 3 personas de AutoJEP • Numero de firmantes con limitante temporal: 4 • Investigación por privación de la libertad: 0 • Numero de firmantes con limitante definitiva: 0 • Numero de firmantes con estado ausente: 2 <p>1. Planes de reincorporación individuales general formulados: 56 2. Planes de reincorporación colectiva formulados: 0 3. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación individual: 0 4. Seguimiento y evaluación a planes de reincorporación colectiva: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de atenciones presenciales: 54 • Número de atenciones virtuales: 0 • Número de atenciones telefónicas: 0 • Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: 3 • Número de atenciones con enfoque diferencial: 0. • Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 13 • Número de sujetos en proceso de Auto SAR AI 0067 de 2021 mujeres: 3 • Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 41 • zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención en estado activo: <ul style="list-style-type: none"> • Municipio: Neiva: 19 PR + 2 señora de AUTOJEP 068) / (7 PR en zona rural de Neiva, en límites con el Tolima y/o Caquetá). • Municipio: La Plata: 26 PR + 1 señora de AUTOJEP 068 • Municipio: Páez: 2 PR • Municipio: La Argentina: 4 PR • Municipio: Tesalia: 2 PR • Municipio: Rivera: 2 PR (en zona rural). • Municipio: Algeciras: 1 PR en zona rural dispersa. • Municipio: Palermo: 1 PR zona rural • Códigos de atención y describir las actividades realizadas en las atenciones. <ul style="list-style-type: none"> • FORM_PRI – a 54 firmantes de paz -de acuerdo con las orientaciones de la UTR en el MEM25-018591, realizando con ellos la revisión de ajustes masivos y manuales desu plan de reincorporación general individual. • Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 3 personas. Códigos de atención: Auto SAR AI 0067 de 2021 <p>Fuente de Verificación: Reporte SIRR. Reporte Actividades de Psicosocial, 25-02-2026</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento a los siguientes grupos asociativos: <ul style="list-style-type: none"> • Asoecolpet, Asoproduagro T-P, Multiservitp, Fundopas, Asocosevi ubicadas en los municipios de Neiva y Palermo, orientado a la planeación de las acciones a desarrollar durante la vigencia, así como a la revisión y fortalecimiento del trabajo que las organizaciones vienen adelantando y darán continuidad en el presente año. <p>Fuente de verificación: Comunicación Correo electrónicos, listados de asistencia actor externo y Planillas IR-F- 43 / IR-F-103.</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
567 - 2025	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
<p>3</p> <p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	<p>Si</p>	<p>Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo socialización con todos 57 sujetos en reincorporación de la convocatoria Socialización virtual convenio #1574 suscrito con Banco Agrario para créditos asociativos e individuales proyectos agropecuarios. • Socialización con todos 57 sujetos en reincorporación de la convocatoria de Fondo Emprender Sena para emprendimiento o fortalecimiento a proyectos productivos asociativos e individuales. • Socialización dirigida a cincuenta y siete (57) personas en proceso de reincorporación, activas y a cargo, sobre la convocatoria Jornada de Atención SuperSalud 2 febrero 2026. • Socialización a las (57) personas en proceso a cargo, sobre la convocatoria Jornada de orientación personalizada Nueva EPS el 27 febrero 2026. • Socialización a población asignada oferta de postulación Política de Gratuidad 2026-1 con la Universidad UNAD. • Seguimiento a 1 colectivo y 2 individuales seleccionados en convocatoria Fomento 2025 de La Plata y Corregimiento El Caguán. • Gestión y articulación con la profesional biosocial para el acompañamiento en procesos de atención médica a una (2) personas en proceso de reincorporación.. • Socialización a 57 sujetos 1° oferta virtual 2026 Sena - Tecnicos y tecnologos virtuales, y cursos cortos del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). • Socialización a 5 personas sobre cursos virtuales cortos de participación electoral en temas de candidatura, campañas y comunicación política - dictados por la Universidad de Antioquia y la ARN • Socialización a toda la población asignada sobre oferta Diplomado Voces que inciden Veedurias ciudadanas y control social - dictado por la ESAP y ARN. • Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica superior: 3 Firmantes de paz en la Universidad Surcolombiana, Universidad UNAD, con programa de gratuidad. <p>Fuente de Verificación: Listados de Asistencia, registro de mensajes con los participantes</p>
<p>4</p> <p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se efectuó seguimiento y articulación con profesionales de productividad para nueva postulación a acceso a tierra con nuevo grupo de 5 firmantes de la Plata y la estrategia de sostenibilidad de la Reincorporación Económica con Asoproduagro TP y Asoecolpet. • Se realizó seguimiento al registro de estado con instrucción de desembolso del PRE-PP-39333, correspondiente al servicio de maquinaria agrícola DILAN. • Se realizó seguimiento a proceso de convocatoria a Fondo Emprender a 2 proyectos productivos individuales y 1 Asociaciones Asoproduagro T-P y Asoecolpet. • Numero de firmantes vinculados laboralmente: 10 personas <p>Fuente de verificación: Comunicación institucional (correos electrónicos) y reporte SIRR.</p>
<p>5</p> <p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	<p>Si</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cargue de asistencias mensuales: 57 asistencias • Cargue acta entrega a PRE-PP: 0 acta entrega • Cargue seguimiento PRE-PP de IR-F-135: 0 • Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 0 • Cargue de Cierre de acciones a planes de reincorporación anuales: 0 • Cargue de Evaluación a planes de reincorporación anuales: 1 • Cargue aplicación instrumento Índice de reincorporación: 0 • Cargue actualización datos de ubicación y contacto: 0 • Cargue certificados para cierre matriculas FPT en SIR: 0 • Cargue en certificados académicos para cierre de matriculas FA en SIR: 0 <p>Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y reporte SIRR.</p>
<p>6</p> <p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	<p>Si</p>	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: <ul style="list-style-type: none"> - 1 Guion Ajustes Planes V20260205 (1) - Anexo 2_Marcacion_ acciones_ proceso - Anexo 5_Presentacion Ajustes del 04022026 - Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes - Estrategia acompañamiento AUTOSAR067 - IR-G-11 - ciclo inicial - IR-G-39- Modulo acompañamiento grupos familiares

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
567 - 2025	Mensual	1/02/2026 A 28/02/2026
7	Si	- IR-I-29, Instructivo registro asistencias. - IR-M-06_Manual_Casos_Excepcionales_V4 - IR-M-08, Manual para formulación, planeación y seguimiento planes - IR-P-31 - procedimiento acceso y permanencia Educación - Malla ciclica - nivel central - Malla IR-F-178 v-4 Fuente de Verificación: Listas de asistencia y verificación de procesos realizados acordes con las orientaciones de los métodos operativos.
Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: <ul style="list-style-type: none"> • Envío a asesora misional –Reporte de desembolsos beneficios económicos Reinserción. (Asignación mensual y Suministro Económico para la alimentación) – Febrero 2026. 19/02/2026 • Respuesta a orientadora misional - Reporte base cumplimiento atención febrero 2026. 28/02/2026 • Respuesta a solicitud orientadora misional – desembolsos AUTO_SAR – enero 2026.28/02/2026 • Respuesta a solicitud orientadora social – Reporte Novedades Integrantes Familiares SEA. 28/02/2026 • Respuesta a correo Base SNC Pendientesde servicios no conformes SNC-25-00848 y SNC-25-00641. 07/02/2026 • Respuesta a base de Focalización Maestro Itinerante 2026 - Convenio 096 DE 2026 ARN -UNAD. 13/02/2026 • Envío correo documentación y listado postulación ANT de Finca Los Borreros Vereda El Salado - La Plata. 19/02/2026 • Respuesta validación base para Cruce de información acciones E.S. del PRI. 19/02/2026 • Respuesta correo insumos para tramite de Petición con EXT26-002020. 22/02/2026 Fuente de verificación: Correo electrónico institucional.
Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro presencial con la profesional social y el equipo de facilitadores para recibir orientaciones sobre la implementación de los planes anuales de reincorporación. 03,12 y 13/02/2026 • Participación virtual Jornada de capacitación del índice de Reinserción - Grupo 2B. 09/02/2026 • Participación virtual reunión facilitadores con profesional social. 24/02/2026 • Reunión presencial con NC sobre rutas de atención frente a las VBG - Método operativo de atención a VBG. 25/02/2026 • Participación virtual en Jornada de refuerzo Índice de reincorporación. 26/02/2026 • Participación presencial jornada Plan de capacitaciones 2026 26 y 27/02/2026 Fuente de verificación: Correo electrónico institucional y listados de asistencia.
Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de febrero de 2026 • Entrega de informe mensual. Fuente de verificación: correo electrónico.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

SI: NO:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Doris Argenis Gutierrez Barreiro	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA Cargo: Coordinador GT Huila
Fecha: 28/02/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>